

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9271 *JOCASA OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 85/08 a instancia de Carlos Guillermo Hurtado Lecca contra Jocasa Obras y Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de 16-11-09 en cuyo apartado a se dice:

2a) Declarar a la ejecutada Jocasa Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.551,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.

ID: A110022891-1